



Acta No. 170

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00 p.m., del día miércoles 17 septiembre de 2025, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO (PERMISO), CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES (PERMISO), LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. ACTO DE INSTALACION DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 0175 DE 2025.
3. INTERVENCION MODO REPLICA O PLANTEAMIENTOS ALTERNATIVOS AL DISCURSO DE INSTALACION POR PARTE DE LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLITICOS DECLARADOS EN OPOSICION. RESOLUCION 3941 DE 2019 CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. ACTO DE INSTALACION DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO 0175 DE 2025.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Presidente, antes de que proceda al acto de instalación, de conformidad a la Constitución y la ley, quien instala los periodos es el señor alcalde. Nos usted en su real saber y entender que vaya a tomar, porque no podemos adelantar o continuar con la instalación sin el quien termina haciendo el acto de instalación. Y recuerde que estos son actos procesales que son de obligatorio cumplimiento. Entonces, para que se tenga en cuenta esa situación.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: yo le pediría respetuosamente para anotar lo que dice el concejal Acosta, señor presidente, que declare un receso de 15 minutos mientras llega el señor alcalde.

PRESIDENCIA manifiesta: Bien, damos un receso de 10 minutos, esperando la llegada del doctor Nicolás Toros, que ya se encuentra en camino.

Presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:





ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO (PERMISO), CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES (PERMISO), LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día.

Se entona el Himno a la Republica de Colombia.

Se entona el Himno al Municipio de Pasto.

Se da lectura al Decreto 0204 del 16 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias. Ya se ha dado lectura al decreto 0204 del 16 de septiembre de 2025, que le da paso a estos días de sesiones extraordinarias. Damos entonces el uso de la palabra al señor alcalde, el doctor Nicolás Toro, para la apertura de las sesiones. El doctor Nicolás tiene el uso de la palabra.

Dr. NICOLAS TORO MUÑOZ manifiesta: Muy buenas tardes a ustedes, señora concejal. Buenas noches. Señora concejal, señores concejales, el llamado a estas sesiones extraordinarias es casi que de urgencia.

Nosotros pudiéramos haber esperado hasta el primero del siguiente mes, pero tenemos que corregir alguna situación en un acuerdo municipal anterior, se nos pasó a todos, un acuerdo de miles de millones, pero nos equivocamos como en una cifra de 500 mil pesos. Eso nos ocasiona que tenemos que volver a hacer todo el proceso, no todo, porque se llama acuerdo simplemente de corrección, que es una corrección numérica. Y otros acuerdos que en su momento ya los vamos a ir presentando uno a uno, pero solicitarles a ustedes que demos curso a estas sesiones extraordinarias y que se declare de una vez instaladas ya las sesiones formales.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias, doctor Nicolás Toro. Se declaran ya entonces instaladas este periodo de sesiones extraordinarias. Señora secretaria, por favor, damos lectura al siguiente punto en el orden del día.

3. INTERVENCION MODO REPLICA O PLANTEAMIENTOS ALTERNATIVOS AL DISCURSO DE INSTALACION POR PARTE DE LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLITICOS DECLARADOS EN OPOSICION. RESOLUCION 3941 DE 2019 CONCEJO NACIONAL ELECTORAL.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias, presidente. Con el cordial saludo para la honorable corporación, señores concejales, doctora María Alejandra. Un saludo al señor alcalde de Pasto, doctor Nicolás Toro.

Un saludo a todos los asistentes que nos acompañan aquí en Las Barras. Bueno, había preparado unos puntos que me parece importante abordarlos en este recinto, señor presidente, aprovechando la presencia del señor alcalde. Y está relacionado con





algunos puntos, algunos temas que obviamente han generado alguna preocupación en estos últimos días aquí en el municipio de Pasto.

Un primer punto, porque aquí no sólo se trata de criticar, también se trata de reconocer con lo que se hace bien, un primer punto relacionado con la celebración del onomástico, donde hay un balance positivo en algunos aspectos, por ejemplo, el tema de la asistencia, el comportamiento de la ciudadanía, los ejercicios de cultura ciudadana que demostró Pasto, hay que destacarlo. Seguramente el esfuerzo del despliegue logístico que se requiere para garantizar la celebración de estas festividades y por supuesto, los eventos que se desarrollaron con participación de artistas de talla internacional. Sin embargo, también para nosotros es importante, señor alcalde, que ojalá en próximos días podamos revisar algunos temas, se requiere conocer realmente cuáles las inversiones que se realizaron en el municipio se han especulado mucho sobre estos temas.

Ya en su momento lo discutiremos con más precisión, ya seguramente en el periodo de sesiones ordinarias, pero quería ponerle en contexto de ese tema. Hoy la ciudadanía quiere saber las inversiones, cuál fue el beneficio-costos y creo que en eso nos hace falta profundizar un poco de información. Otro tema, alcalde, relacionado pues en estos temas, no sólo los concejales, la comunidad en general, los animalistas se han pronunciado y han tenido encuentros con usted con lo que acabó de ocurrir el fin de semana pasado con el crimen de Sherlock.

Ya conocemos, esto fue un tema de tendencia en los últimos días y ha despertado el interés, la preocupación no sólo de los animalistas, sino de la ciudadanía en general que hoy claman avanzar en un proceso de justicia frente a este crimen que se cometió aquí en el municipio de Pasto. Y sobre eso también comentarle, doctor Nicolás, hemos presentado una propuesta, se radicó en su despacho, una propuesta que busca fortalecer las medidas que nos permitan garantizar el bienestar animal y la protección de los animales en el municipio de Pasto. Esa propuesta la hemos hecho de manera propositiva, valga la redundancia, para que se pueda articular esa gestión interinstitucional, liderados, eso sí, seguramente por la Secretaría de Gestión Ambiental.

Hemos propuesto que se implementen esos protocolos para atender los casos de maltrato animal, sé que han venido trabajando en eso. Hemos sugerido también, alcalde, la implementación de un INE 24-7, a través de celular, a través de WhatsApp y ojalá a través de un portal web habilitado desde la Secretaría TIC o la, digamos, la dependencia TIC del municipio para poder llevar un registro y hacer las denuncias de manera oportuna. Hemos propuesto que se conforme, ojalá, un equipo jurídico y un equipo técnico conformado por veterinarios, que de alguna manera puedan hacer un ejercicio de peritaje cuando se requiera entrar a apoyar estos hechos lamentables, que esperamos no se repitan, pero hay que tener en cuenta que hay muchos animales que están en situación de riesgo y esto también requiere unos ejercicios de pedagogía para promocionar la tenencia, la buena tenencia de animales en nuestros hogares y en nuestros ambientes.

Y hemos propuesto también que se revise, que se actualice o que se fortalezca la política pública animal, que ya está reglamentada en el municipio de Pasto, pero necesitamos que eso se revise con metas, con indicadores y con recursos. Son temas que hay que irlos revisando, no se pueden dejar pasar por alto porque esta semana ha habido bastante inquietud, repito, por la ciudadanía. Sé que la alcaldía adoptó también unas medidas inmediatas frente a esta situación, pero creo que el análisis tiene que ser mucho más profundo.





También, señor alcalde, plantearle que se requiere revisar con urgencia lo que viene ocurriendo en los casos de violencia contra la mujer. Nuevamente, un feminicidio en el corregimiento de Jamondino, que enluta obviamente a este corregimiento, que enluta a nuestras familias, el caso de la señora María Isabel Marín Quiñones, y lastimosamente esto se está volviendo recurrente. Hace unos meses atrás ocurrió el caso de la adulta mayor en Santa Matilde, hace unos meses atrás ocurrió la situación también en la Comuna 6, donde un señor lastimosamente activó un cilindro y que terminó con la vida de su pareja.

Se han registrado agresiones, por ejemplo, hace unos 15 días en el barrio Santa Bárbara mirábamos cómo agredían a una mujer de manera obviamente desproporcionada, totalmente miserable la forma como agredían a una mujer, y realmente sobre esto yo creo que requiere también un análisis profundo. Lo hemos dicho nosotros aquí en los diferentes debates que hemos convocado al secretario de Gobierno, a la Policía. Es cierto, los hurtos han venido reduciendo, los hurtos a personas, los hurtos a vehículos, los hurtos al sector residencial han venido reduciendo, pero la seguridad tiene que abordarse desde un enfoque más integral.

Y cuando hablamos de ese enfoque integral, pues requiere también que se analicen los casos de violencia y especialmente violencia intrafamiliar, que ahí lastimosamente las cifras no nos acompañan. Repito, esto ya lo hemos tocado en varias oportunidades concejales, pero no podemos dejar de lado estos datos que son importantes. En 2024, 1.993 casos de violencia en Pasto, de los cuales el 82% comprometen a mujeres, el 48% de esos casos son casos de violencia sexual, y el 45% de esos casos comprometen o están involucrados lastimosamente como víctimas menores de edad.

Entonces, es un tema que requiere obviamente una reflexión profunda al interior de la Administración y que se analice qué es lo que está pasando. Sé que el día de mañana hay una mesa de trabajo que se va a liderar por la MOSIG en el Corregimiento de Jamundí. Sería muy importante, honorables concejales, que ¿Es acá? ¿Es convocada por la MOSIG? No, hay alguien que convoca a la Secretaría de la MOSIG.

Entonces, sería bueno que revisemos ahí. Revisemos, o puede ser que esté confundido, pero me parece importante que ojalá esta corporación en pleno pueda acompañar este evento. Hay que escuchar especialmente a las organizaciones, a las instancias que hoy están preocupadas también frente a los casos de violencia contra la mujer.

Hay un tema, finalmente, señor alcalde, que no quiero dejar pasar. Esta mañana estuvimos aquí en una reunión, en una comisión accidental que preside el concejal Berno López y que convocó también el concejal Jesús Bastidas, y está relacionado con la preocupación que hoy tiene uno de los colectivos coreográficos, el colectivo artístico coreográfico Agustín Agualongo. Ellos manifiestan estar inconformes frente a un procedimiento que se ha abordado desde Corpocarnaval en lo que tiene que ver con la selección, seguramente las estampas que están concursando para poder hacer sus presentaciones en la modalidad de colectivos coreográficos para el Carnaval de Negros y Blancos 2026.

Aquí hay una preocupación frente al procedimiento que se adoptó para descalificarlos. ¿Sobre eso nosotros qué hemos dicho? Nosotros como concejales seguramente no podemos hacer de jueces, pero sí lo que hemos pedido es que la Secretaría de Cultura, que Corpo Carnaval y las demás dependencias que están involucradas, pues vengan y nos den las claridades sobre el procedimiento que se adoptó. Aquí la preocupación del



colectivo es que había una expectativa de participar, más de 100 jóvenes que hacen parte de este colectivo, hoy les dicen que están por fuera y por eso se requiere una respuesta de fondo.

Ellos han presentado ya un derecho de petición que no ha tenido respuesta lastimosamente no ha tenido respuesta y hay la preocupación porque la próxima semana inicia ya seguramente la próxima etapa y se quedarán por fuera. Repito, aquí no estamos diciendo nosotros que como concejales vamos a hacer de jueces, pero lo que sí estamos pidiendo es claridad en la información. Y la preocupación, a modo de queja, señor alcalde, es que se ha convocado ya en tres oportunidades a la Secretaría de Cultura, al director de Corpo Carnaval y no asistieron.

La primera vez se excusaron, a la segunda no llegaron y a la tercera no llegaron. Entonces, yo digo, honorables concejales, pues aquí cuando se convoca desde las diferentes comisiones, bien sea en plenaria o Comisión Occidental, siempre los funcionarios vienen a dar las claridades. Entonces, ¿por qué esa negativa por parte de los funcionarios ahora en este caso puntual? Y eso sí, pues queremos también dejar esa constancia de que lastimosamente la comisión que ha presidido el concejal Berno no ha contado con la presencia de los funcionarios, a pesar de que se ha hecho la convocatoria.

Incluso estuvo aquí la personería municipal. Entonces, yo pienso que eso no se puede dejar pasar por alto. Solicitarle, señor alcalde, que ojalá se pueda propiciar el espacio para que los funcionarios vengán y nos den las claridades.

Repito, aquí no estamos nosotros cuestionando, pero sí es nuestro deber, es nuestra obligación como voceros de la ciudadanía, escuchar las problemáticas, traerlas y poder discutirlos y resolverlos en el mejor de los casos. Cierro con este tema, que son los temas, pues, álgidos. Sé que lo que nos convoca hoy, lo ha dicho el alcalde, son unos temas muy puntuales que se van a abordar en estos días de trabajo, pero son temas coyunturales que hay que discutirlos también.

Muchas gracias, señor presidente.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Con un saludo especial al señor alcalde y a la comunidad que nos acompaña el día de hoy. Tenía tres temas para tocar el día de hoy en esta apertura de sesiones. El primero, sin duda, es sobre el feminicidio de María Isabel Marín Quiñones.

Un feminicidio ocurrido en Jamondino, presuntamente por su pareja sentimental. Algo que nos preocupa sobremanera y que hoy también con sorpresa veo esta citación que tiene también y que informa aquí el concejal Mario Enríquez Chenas, porque la Comisión Legal para la Mujer tiene para el día de mañana, a las tres de la tarde, citada también a la Secretaría de MOSIG, a la Fiscalía, a la Defensoría del Pueblo, a la Policía, para ver cómo están funcionando todas las rutas de articulación y cómo van avanzando en efecto los mecanismos, no sólo de prevención, sino también los mecanismos de acceso a la justicia por parte de la Fiscalía. Vemos con gran preocupación cómo los casos siguen nuevamente, como siempre lo mencionamos en estadísticas, pero no vemos involucrados ni interacción frente a las dependencias, señor alcalde, y esa es una preocupación que nos aqueja profundamente.

No vemos una integración en tema de enfoque de género de Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de MOSIG, tampoco con Fiscalía. Hoy tristemente miramos que





diferentes escenarios que pasan se vuelven virales con facilidad, pero la pérdida de vidas está quedando como paisaje y la realidad institucional es que simplemente nos llegan con planes de acción, de capacitaciones, de sensibilizaciones, pero nada de impacto. Es una realidad que vivimos las mujeres en el municipio y es una realidad que hoy, no sólo en estadísticas, sino que en casos reales siguen dejando a mujeres muertas a manos de sus parejas sentimentales. Un tema muy importante entonces y rectificar a través de este momento, solicitar de manera formal y especial que la MOSIG se pronuncie si va a asistir o no a la comisión legal de la mujer que se las ha citado para el día de mañana a las 3 de la tarde, porque me acabo de enterar de esta otra citación y al Concejo no ha llegado ningún reporte de novedades diciendo que hay otra comisión para la misma fecha.

Es importante conocer cuáles son los avances, porque cada vez que pasa algo con una mujer en el municipio de Pasto, activamos la comisión. Quedan compromisos, pero por lo visto no hay resultados y esa es una realidad que tenemos que empezar a trabajar de manera articulada y solicitar que las dependencias empiecen a trabajar también de manera articulada. Seguido a esto mencionar un caso que se viralizó, ya lo hablamos desde el tema de Sherlock, pero hay un tema bien importante aquí y es que hay denuncias desde el mes de marzo, alcalde.

A la Secretaría de Gestión Ambiental llegaron estas denuncias, conocían del estado en el que estaban y tristemente hoy miramos la poca sensibilidad de muchos de los funcionarios para no tomar acciones prontas. Y ese no actuar pues recae en que este tipo de cosas sucedan y que ya cuando se vuelven tal vez virales en redes sociales, vemos ya acciones frente a las dependencias y a las carteras. Es un tema de preocupación más que nada por la poca sensibilidad que se identifica en estas dependencias.

Y por último, un tema al cual he venido trabajando desde el año pasado y usted es conocedor, frente a la reglamentación del uso del talco para el tema de carnavales. Hemos solicitado que se restrinja la venta del talco u otros elementos, porque desconocemos qué elementos pueden llegar a ser en bultos para las fechas de carnavales, dando garantías de seguridad, dando garantías también a un juego adecuado y que podamos vivir todos con tranquilidad y normalidad nuestras fiestas. Esas tres inquietudes, señor alcalde, por lo que en este espacio de decisiones extraordinarias caen, digamos, frente a esta cruz.

Y una última preocupación, una última preocupación frente al tema de los proyectos a los cuales hemos sido convocados, y es que nuevamente llega un proyecto de acuerdo para poder generar recursos de balance, adicionar recursos de balance al presupuesto. Esto no sabemos si viene de una poca planificación institucional, poca ejecución de las dependencias o qué es lo que está sucediendo, pero ya con esta es creo que la cuarta que tenemos en estos periodos frente al tema de adición de presupuestos de balance. Y eso es una preocupación, porque muchas veces los programas nos dicen el presupuesto, no hay presupuesto, no hay recursos, y ya lo vimos, por ejemplo, en la vigencia pasada un tema que pasó con Pasto Deportes, que es una cartera con la cual batallamos mucho por los proyectos y programas sociales, y llegan recursos de balance nuevamente a esta corporación, que es algo que quisiera conocer de primera mano.

Concejales MAURICIO TORRES manifiesta: Yo quiero referirme al tema, primero el tema de Sherlock, una iniciativa, no mía, de algunos grupos animalistas, hizo radicar aquí del Concejo de Pasto una proposición para crear un observatorio del delito contra los animales, señor alcalde. Lo crea primero por resolución, para poder darle una respuesta





rápida y una creación pronta, pero si lo queremos hacer con un acuerdo municipal, que le ordene, doctor Alejandra, a la Policía Ambiental a estar siempre presente al llamado de ese observatorio, que su incumplimiento sea un llamado a atención o una falta disciplinaria, porque eso tiene que ser el llamado del Concejo, seguir siendo milenariamente, como ha sido por décadas, es un llamado a escuchar a la gente, un llamado que es obligatorio, entonces se quiere darle esa forma. Yo repito, no es una iniciativa mía, es una iniciativa de unas asociaciones animalistas que me propusieron crear, ¿para qué? Este observatorio tiene la posibilidad de diseñar y mantener una base de datos municipales sobre los casos de maltrato animal, elaborar un informe semestral, semanal, qué pena, sobre la situación del maltrato animal en Pasto, hacer un seguimiento a procesos judiciales y administrativos adelantados por Fiscalía Policial Ambiental y autoridades municipales, formular recomendaciones del Concejo y a la Alcaldía sobre políticas públicas en materia de bienestar, promover campañas pedagógicas y preventivas en colegios, barrios y comunidades y coordinar la implementación de la Ruta Integral de Atención de Maltrato Animal prevista en la Ley 2455 del 2025, llamada Ley Ángel.

La propuesta que hacía el Concejal Enríquez Chenas, que radicó ya en el despacho, creo que hace parte integral de ese acuerdo municipal que debemos ya aquí reglamentarlo, después de eso empezar a buscar ya la forma cómo atender esa ruta, si se crea por un acuerdo, se vuelve una, no por un decreto, sino por un acuerdo municipal, tendría mucha más legitimidad y les pediría a los compañeros acompañar el primero de octubre, se estará radicando ya o mejor, ya está radicado por el primero de octubre, ya podemos darle trámite a ese acuerdo municipal. Eso para informar, señor Alcalde, que pretendemos que también la Administración, porque de esa Administración la Mesa Técnica la dirigiría, la Secretaría de Gestión Ambiental, pero también tendría asiento Secretaría de Gobierno y Secretaría de Hacienda para temas presupuestales en el tema, para cosas que tengan que solucionar este mismo observatorio. Y dos, señor Alcalde, no quiero dejar de hacer un llamado que el señor Berno López ha hecho aquí a partir de la Comisión del Corpo Carnival, se les ha metido ahora, disculpe que lo diga de esa forma tan informal, que porque un comité decidió que no van a venir, no vinieron.

Un comité técnico que tiene el Corpo Carnival, que ha decidido que no van a venir y no vinieron, una Mesa Técnica y no vinieron, ya no vienen. Ya entonces, ese llamado en esas reuniones periódicas que ustedes tienen con los secretarios y con estas personas del Corpo Carnival y los entes descentralizados, pues sí quisiera que usted como primer autoridad les llamara la atención. Algunas veces nos han tenido tan alto que nos llama Mesa Directiva, otras veces nos ocultan en un rincón y no vienen al Concejo.

Y el trato que usted tiene hacia nosotros creo que no ha sido indiferente, siempre ha sido formal, altruista, para que los secretarios vengan a querer cerrar las puertas del Concejo. Esa llamada a atención sí quisiera que se la haga usted, señor Alcalde, pero mañana había citado yo a la Secretaría de Infraestructura para que nos dé cuenta de unos proyectos de la Comuna 10, pero también presentó excusas que no puede venir, perfecto, la cité para el viernes, ojalá pueda estar acá, pero sí quisiera que le haga ese énfasis a los secretarios y a las personas que administran recursos públicos de que el llamado del Concejo debe aceptarse y acatarse sin restricciones. Muchísimas gracias, Presidente y Alcalde.

PRESIDENCIA manifiesta; Bien, este es un punto ya para la intervención o réplica de acuerdo a la resolución 3941 del 2019 de los grupos de oposición, así que el doctor Nicolás tiene el uso de la palabra para dar respuesta a algunos de los interrogantes de los concejales.





DR. NICOLAS TORO manifiesta: Gracias, gracias, señor Presidente. Sí, son unos temas que parecen demasiado complicados, pero en realidad nosotros tenemos que decir algunas cosas que ya están en manos de las autoridades y que están haciendo las investigaciones respectivas.

El primer tema tiene que ver con lo ocurrido, con el perrito que fue muerto de una manera cruel. Inmediatamente nosotros el día sábado tuvimos el informe, se solicitó, se nos entregue inmediatamente cómo era todo el derrotero, cómo era todo el itinerario, cómo estaba la trazabilidad sobre este caso. Hubo dos comunicaciones que le presentaron a la Alcaldía Municipal, la primera fue en el mes de febrero y la segunda en el mes de agosto como un anónimo.

La primera, la del mes de febrero, se hizo la visita, están los videos, están las actas, están las fotografías y en el mes de agosto se comenzó a hacer el cruce de la información con las diferentes secretarías y se hizo un derrotero de visitas porque este no era el único caso y estaba formulada una fecha de visita. Lamentablemente antes de hacer la visita ocurrió este evento. De todas maneras, la Fiscalía General de la Nación corrió trasladado a la Procuraduría para que se haga la indagación y acá se va a entregar a la Procuraduría pues toda la información que hoy les estoy manifestando, por eso no puedo ser tan detallista porque ya hay una investigación y necesariamente eso tiene que resolverlo la Procuraduría con los informes que nosotros entregaremos en su momento.

Que si hubo un cambio de ley, sí, hace tres meses cambió la ley Ángel, cambian la ley anterior, o sea, la ajustan, la modifican y trazan una nueva ruta. Y para esta nueva ruta, este viernes los invitamos quienes quieran participar en la Alcaldía Municipal, va a haber una reunión de todas las autoridades municipales con los señores que tienen que ver con las agrupaciones animalistas para empezar a trazar la ruta. La ruta es mucho más compleja que simplemente hacer un camino, la ruta comprende desde el momento de la denuncia, quiénes reciben las denuncias, cuántos tiempos hay, hay un inconveniente que es lo que tiene que ver con los legistas, los legistas los pone el Gobierno Nacional de acuerdo a la ley, no los municipales, pero a pesar de eso nosotros tenemos los contratos con entidades que hacen los análisis legistas.

Había antes un veterinario, hoy hay tres que pueden, que están ayudando al desarrollo. La ruta comprende también a dónde llevamos los animales cuando son, que se dice aprendidos, cómo se hacen los procesos de aprehensión, cuál es el papel de los inspectores de policía, que hoy es crucial ese papel de ellos, cómo ellos pueden ordenar las aprehensiones. Bueno, hay un montón de caminos que deben trazarse y para eso es la reunión del viernes, para comenzar a desarrollar el procedimiento o la ruta para la atención de estas eventualidades.

Entonces, lo importante es, si bien lamentar lo que pasó hacia atrás, pero también hay que mirar hacia adelante, hacia dónde nos enfocamos. ¿Qué va a pasar con el CBA? Para informarles que hace tres días ya se dio la licencia ambiental y aspiramos que la próxima semana ya estemos tirando la licitación para que empiecen a construir, por eso se autorizó aquí una licencia, una vigencia futura, que aspiramos que siquiera hasta el mes de febrero, marzo ya esté construido y empezarle a dar funcionalidad. Dentro de este proceso, por ejemplo, también tenemos que ver provisionalmente a dónde llevamos un mayor número de animalitos, porque pues el CBA en este momento no tiene una gran capacidad, entonces estamos buscando si habilitamos el de San Juan Alto o buscamos hacer un convenio con una fundación, pero también tenemos que empezar a buscar caminos alternativos.





Para eso la reunión del viernes, si me permito invitarlos formalmente a las 8 de la mañana en las instalaciones de la alcaldía. El segundo tema, sobre onomástico, sí, hay varios llamados que nos han venido haciendo, estamos apenas haciendo ya los balances finales de los gastos, creemos que no va a ser superior a los 3.500, de los cuales, o si es algo superior, no sé exactamente, de los cuales se pudo hacer gestión, el gobierno nacional nos ayudó con 1.500 y el gobierno departamental con 800, es decir, lo que el municipio invirtió, que son recursos de cultura y de juventud, son muy inferior a lo que tradicionalmente se ha venido invirtiendo, generalmente eran 3.000 lo que hacía el municipio, hoy ni siquiera alcanzamos a invertir la mitad de lo que antes se hacía y la calidad pues ustedes vieron, son tres cosas, la calidad artística, la calidad en lo que tiene que ver la logística y que pegó mucho lo que es la cultura ciudadana, no hubo un herido, ni una pelea, todo fue dentro de la normalidad a pesar de la gran cantidad de gente que asistió. Hay algo que corregir, hay algo que corregir y es la falta de visualización de la oportunidad, nosotros movemos todo un aparato económico para que genere activación económica, turismo, visitantes, pero resulta que a las 10 de la noche, 11, cuando todo terminaba no había restaurantes abiertos, no había nada abierto, hay que aprovechar, yo les decía a los señores de los taxis, por qué no paran los taxis en la 27 y la gente que lo que coja taxi, no había un taxi ni para remedio, entonces a veces no se aprovecha, en eso sí hay que corregir, nosotros movemos todo el aparato pero la comunidad también tiene que entender que tienen que volverse parte de la dinámica, aunque hay algo que de pronto, había mucha gente que no creía, que de pronto parecía que no iba a ser tan fuerte, pero mire lo que pasó, fue algo interesante, pero ya en su momento vendrán los funcionarios con todos los datos económicos y que nosotros aspirábamos con respecto al feminicidio, tienen razón, ya son varios casos que han venido ocurriendo en Pasto, pero nosotros no solamente tenemos que direccionar por el lado del feminicidio, sino la cultura ciudadana que es de la convivencia, que es de la integración, que nosotros tenemos que invitar a la gente a tener más, que haya más, no es la palabra, tolerancia entre nosotros mismos.

Hace tres semanas, hace tres semanas ¿cuántos muertos hubo? en cinco días ¿cuántos muertos hubo? seis, en cinco días hubo seis muertos, cinco hombres por embriaguez, se agarran y se matan y una que fue el asunto de Jamondino, seis, todo por intolerancia. Nosotros cuando a veces me critican que por qué tratamos de evitar la venta del hervido, del chapil, es como uno sin ser científico no se da cuenta que aquí en la plaza prohibimos la venta de licor chapil y consumía la gente de licor normal y la gente era normal, pero hay ocasiones en que toman otras cosas o fuman otras cosas o toman o meten otras cosas, yo no sé si vuelven pero y mire, cinco muertos por intolerancia, se emborrachan, ¿qué será que toman? sacan el puñal y entre familias, entre amigos están ahí tomando y de pronto agarran a pelear, saca el cuchillo y hasta ahí llegaron, cinco, por eso tenemos que enfrentar el feminicidio, la intolerancia, la cultura, ya eso tenemos que empezar a hacer un llamado real y si quieren voy más allá, voy más allá, los suicidios, otra vez volvimos, otra vez volvimos por el mismo lado, los suicidios y no solamente los suicidios, llevamos cuántos suicidios, en el 2024 cuántos suicidios hubieron, en el año pasado 496, ¿cuántos llevamos este año? intentos, 496, hoy llevamos 578 intentos ya, llevamos 36 muertos efectivos por suicidio, nosotros hemos convocado a una junta de científicos y desde hace varios meses estamos tratando de identificar las causas, nos dicen que el COVID ocasionó esto, en su momento ocasionó un problema de depresión muy fuertes, de 700 intentos de suicidio, 200 eran niños, uno se queda frío pensando todo lo que está pasando, o sea, el feminicidio, el suicidio, el suicidio infantil, el intento de suicidio infantil, la intolerancia que ocasiona cinco muertes en cinco días, créanme que nosotros nos quedamos como que decimos baja la delincuencia, pero subió la intolerancia y la muerte y los heridos por intolerancia y las agresiones intrafamiliares, de





100 delitos que se denuncian por violencia, casi el 80 por ciento son violencia intrafamiliar. ¿Qué está pasando en las familias? Yo creo que por ahí tenemos que enfocarnos más en el lado de la cultura, más que en la sanción, es llamar a la cultura y a la tolerancia y sí estoy de acuerdo que hay que hablar en el Concejo y programar y empezar a hablar de ese tema, pero de una manera más profunda, nosotros lo hemos venido haciendo, pero sí creemos que hay que profundizar más en esos temas que son bastante delicados en Pasto.

Me decía lo del talco, hace un año yo les explicaba acá que teníamos lista la previsión del talco, pero entonces viene el fallo y nos dicen un momentico. El municipio no es competente para tratar este tema por salubridad, el tema es del Ministerio de Salud. Hoy vamos a intentar hacerlo, no prohibir la venta en las fechas del carnaval en bultos, pero ya no por salubridad, sino vamos a intentar por seguridad, porque la gente, hay delincuentes que aprovechan el talco en bultos para echarle a la gente en la cara y robarlo, eso sabe pasar, pero vamos a analizar si lo podemos meter nosotros por seguridad, por evitar la violencia, la inseguridad, es que es violento, es que es violento, yo no sé, se toman cierto trago y ya le dan la vuelta hasta los carros, nos va pasando un carro y nos empiezan a maquear, se baja el del carro, saca pistola, eso no hemos visto y eso está pasando por ese abuso del talco, del talco esencialmente en bultos.

Estamos analizando, ya tenemos el decreto listo, pero lo vamos a socializar, ya lo traemos aquí al Concejo antes de firmarlo, para que ustedes lo analicen y que busquemos a los empresarios, porque lo que pasó con la carioca fue que dictaron el decreto y los empresarios decían, no, es que yo ya había comprado y tenga las demandas, una ya perdimos que es de 30 millones y la otra de 6 mil millones, tenemos la segunda, si no sancionamos, imagínense, es donde pagamos más demandas, este año ya voy pagando como 10 mil millones en demandas, entonces no es tan sencillo, pero es que ni piales ya lo hicieron, bueno pues en Ipiales, ya verá si lo demandan o no, pero es que nosotros ya estamos pagando demandas, nosotros ya no nos podemos someter a más, yo leí al otro ayer, anteayer un abogado prestigioso de aquí, no, es que ese alcalde no quiere, es que el alcalde es miedoso, no, yo no gobierno mi casa, acá es un municipio y una equivocación se paga con demandas, así es de claro y ahí están las demandas, yo no me las invento, vayan y miren, hay un pobre exalcalde ahorita que nos tocó meterle la acción de repetición, qué hacemos, entonces yo hago algo y me demandan después, demandan, pierden y entonces hay que perseguirlo al señor Nicolás Toro por haber declarado, hay que ser con mucho cuidado, estamos pagando demandas, entonces esto no es así, no es un juego, esto no es una cuestión política, esto es una cuestión de tener mucha calma, mucha madurez para no equivocarnos, pero ya hay una opción, doctora Alejandra, ustedes que han insistido mucho en ese tema, doctora Alejandra, si quiere va mañana y le presentamos el borrador ya de decreto que tenemos, por seguridad, aquí está el secretario de gobierno, se pueden conversar con él y vamos a mirar, igualmente lo de la ruta de animales también ya se lo está trabajando, el secretario de gobierno ya con él se puede empezar a trabajar esas dos rutas.

Me hablaban de la organización Agualongo, hace poco me visitaron hacerme esa consulta, resulta que hay un comité técnico cultural, donde no está el alcalde, los mismos maestros son los que están ahí, los artistas son los que están ahí, ellos organizan un reglamento interno, ya está, hay uno viejito pero eventualmente organizan reglamentos internos, ahí no está el alcalde, lo hacen ellos mismos y ellos se fijan unas líneas, unos parámetros para poder participar, para poder ganar o no ganar, entonces cuando ellos dicen, nadie me explicaba, dicen si el prototipo debe medir, un ejemplo, 50 por 10 no puede haber uno de 60 por 10, ni de 51 por 10, porque dicen que eso lo establecieron





reglamentariamente, aquí un ejemplo, cualquier norma, cualquier norma que nosotros no la podemos cambiar, si una norma a nosotros nos dice, el municipio de primera categoría es el de 400 mil habitantes, yo no puedo pretender decir que no, que para nosotros 399 mil es la cifra, hay cosas que son exactas porque los reglamentos lo dicen y ese no sale del despacho, ese no se lo inventa Corpo Carnaval, eso lo definen los mismos artistas en sus reglamentos internos, entonces si un grupo dice, es que a nosotros nos falló el prototipo por dos centímetros, yo digo, ah no, yo como soy alcalde, entonces yo digo, ah que sí, yo no, ahí créame, yo me someto a lo que dicen los artistas en su reglamento, el alcalde no tiene por qué meterse en esa decisión, creo que el director, yo creo que nadie, ni el secretario de cultura, nadie, son decisiones que toman los mismos artistas, si los artistas mismos dicen, bueno hagámoslo, es problema de ellos si lo hacen, si ellos quieren hacerlo lo harán, pero que el alcalde se meta a decir, sí cambiemos el reglamento interno, porque ahí hay un grupo que falló por un centímetro, en eso créame yo no me voy a meter, en eso porque no es de mi resorte, si los artistas definen su propio reglamento, yo no voy a llegar allá a trasgredir sus acciones, sería absurdo, entonces llega un amigo del alcalde y dice, no, pero es que alcalde, yo soy amigo suyo, yo voté por usted, ayúdeme que ni siquiera, entonces yo vengo a armar un problema grande para que lo metan a él, no, yo nada, yo no me meto en eso, nada, no me meto, ¿por qué? porque yo respeto lo que decidan los artistas a través de los comités y sus propios reglamentos, si ellos vienen aquí y dicen provisionalmente vamos a cambiar y ahora va a ser otra cosa, bueno, nosotros les aceptamos lo que ellos digan, pero que por iniciativa del alcalde cambiemos, yo no, yo realmente no lo voy a hacer, si, es esto, si los artistas se reúnen, si el comité técnico, si quienes ganaron, quienes quedaron por fuera se reúnen y dicen, sí vamos a permitir, vamos a cambiar, bueno, pues que firmen un acta y lo hacemos, se lo hará, pero que porque lo diga el alcalde o un secretario, yo creo que esa no es la ruta, esa no es, la verdad con el dolor del alma, pues yo soy muy amigo de los artistas, he defendido tanto, pero es que son ustedes mismos, los artistas mismos los que ponen sus reglas, o sea, no las pongo yo, son ustedes mismos y eso queda difícil, que hoy viene un grupo, mañana vendrá otro, pasado otro, traspasado otro, después vendrá que el amigo del alcalde, que el amigo del secretario, que el amigo del, a pedimos lo mismo y entonces todos siempre teniendo que decir, así es cierto, cambiemos, pero no, tengan mucho cuidado, yo le digo, hablemos con los comités técnicos, con los artistas, si ellos dicen sí, pues ya es cosa de ellos, pero no, yo al menos no me voy a meter en ese fuero que tienen los artistas, que es lo que están decidiendo, que es lo que deciden ellos, porque hacia el futuro podría abrir un hueco muy difícil de controlar. ¿Qué otro tema había? No, creo que hay más.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias, presidente. Primero, yo reconozco el trabajo serio que viene adelantando la concejala María Alejandra Guerrero, tendiendo su género, y es cierto, ha crecido el feminicidio y estamos rechazando lo que está ocurriendo aquí en nuestro municipio.

Por otra parte, también un grupo de concejales rechazamos, y está todo el Concejo rechazando lo que pasó con el perrito, a buena hora que ese canalla está a buen recaudo de las autoridades. Bueno, pasando a lo del onomástico, mire, es uno que otro medio de comunicación que ha criticado, porque en realidad es verdad, yo tengo conocimiento y lo que dice el alcalde es cierto, es cierto, la mayoría de gestión se hizo con el Gobierno Nacional y la gobernación del departamento, en ocasiones se gastaba muchos millones la administración, en esta ocasión no gastó ni el 30 por ciento de lo que se hizo la inversión en años pasados. Y también lo que se hizo, miré, yo no estuve por





razones de enfermedad, no pude asistir, pero mis hijos sí fueron y me decían, papá, lleno total, por ejemplo, el Día de los Fabulosos Cadillac no cabía un pinto, hasta en las carreras adicionales estaba lleno, la plaza totalmente, calcularon más de 20 mil personas, después, en lo del festival, precisamente que se organizó el Festival Internacional de Tríos, lleno total, eso hay que reconocerlo y lo está reconociendo inclusive concejales que están en la oposición, como es el doctor Mario Enrique Chena, que reconoce precisamente el trabajo serio, ponderado que hizo la administración. Es importante. Entonces, de eso hay que verlo.

Y qué bueno, mire, es primera vez que un evento tan gigante, en esos tres eventos gigantes que se realizaron, no hubo atracos, no hubo atracos, no hubo ninguna violencia, no hubo nada. Qué bueno que fuera así también en el próximo carnaval, que la gente se portara de esa manera. ¿Y sabe qué? Eso reactivó la economía.

Alcalde, varios hoteles estuvieron copados totalmente, copados, nadie puede decir lo contrario. Mire, y también los restaurantes. Yo fui allá en la Avenida Estudiantes, ese sector de allá, y en otros restaurantes, en los barrios orientales, lleno total, les fue muy bien, les fue muy bien, fue controlado, se hizo eso, se respetó.

Qué cultura tan buena la gente, propios y extraños, sobre todo los turistas que estuvieron aquí sorprendidos con el buen comportamiento de la ciudadanía. Eso hay que reconocer. Entonces, esperamos, porque estamos al advenimiento del carnaval de Pasto, que ojalá eso también se realice. Somos propios a veces para criticar, para destruir, somos hábiles para eso, pero para aportar, para construir qué malos que somos. Entonces, yo creo que hay que reconocer, no es un acto de lambonería ni de sobar chaqueta, porque es un acto de reconocimiento que lo han hecho la prensa, la prensa por todo lado, hasta la prensa nacional, del buen trabajo que se hizo y que lo onomástico de Pasto no le costó mucha plata a la administración municipal. Fue gestión que hizo el alcalde para que el gobierno nacional de 1500 millones de pesos y, por otro lado, la gobernación con 800 millones.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. La verdad, pues yo me siento sumamente contento que la oposición en estas réplicas reconozca el trabajo de la administración municipal y reconozcan, efectivamente, lo acontecido hace menos de quince días, como es el tema del onomástico.

Eso significa que el nuevo liberalismo, Andrés Acosta, trabajó, pensó y eligió bien a un nuevo alcalde. En ese sentido, el onomástico, efectivamente, dinamizó la economía y aquí las anteriores intervenciones se han dedicado a demostrar y ver lo bueno que ha hecho la administración. Pero cuando uno ha elegido, también tiene derecho a algunas cosas como a criticar. Y en ese sentido, hay un tema que es bastante difícil y se ve en un futuro, y es de qué va a pasar con Colombia y, en especial, con Nariño y Pasto en el tema de la desertificación presentada hoy por los Estados Unidos. Es un tema bastante grande. Y no es que vaya a pasar nada, y no es como dicen ahí los memes, tranquilos, que le quitemos la DES y que quedamos certificación.

No, no. Este es un tema bastante grave y es que hoy Colombia está dentro de los países parias. Está igual que Venezuela, está igual que Bolivia, que Afganistán y Pakistán y algunos otros países que han sido catalogados como terroristas.

Eso significa. Y es un tema de seguridad bastante grave, que hay que ponerle la atención desde ya para que hoy ese onomástico que fue transparente, diáfano, sin problemas y que no hubo dificultades de orden público, no se convierta. Pero además





de eso, señor alcalde, usted durante muchos años siempre criticaba que la administración llamaba a sesiones extraordinarias y que no se habían radicado los proyectos de acuerdo.

Pues hoy, lastimosamente, nos está pasando eso. Acabo de, hace menos de 20 minutos, de hablar con la secretaria y nos dice que hasta el momento existe el acto que llama a sesiones, pero que en esta corporación no se han radicado los proyectos de acuerdo para el estudio. Y eso, pues entonces, alcalde, usted tiene que tomar las decisiones del caso para que sean las secretarías, los correspondientes entes, que una vez se llame a sesiones extraordinarias del Concejo, pues en ese mismo día o como mínimo tienen que ya estar todos y cada uno de los proyectos que se van a debatir.

Gracias por el tiempo. Y un punto que es fundamental, y es que muy bien lo tocaba la doctora María Alejandra, y es que no sabemos qué está pasando con algunas dependencias frente a los recursos que estamos adicionando. Ya vamos a empezar el mes décimo.

Hemos hecho tres o cuatro adiciones presupuestales y todas de recursos de balance. Y entonces es que no nos estamos dando cuenta que están sobrando los recursos o qué es lo que está pasando. Y ese, señor alcalde, cuando uno ha elegido, cuando uno gobierna con sus amigos, pues también tiene que decirles a los amigos las cosas que están mal.

Y usted como primera autoridad debe de jalar las orejas a las secretarías que efectivamente hasta el día de hoy no han demostrado, no han visto qué está pasando con esos recursos de balance que pensamos que deben ser recursos que no se han ejecutado en el año 2024 y que diez meses, cerca de diez meses después apenas nos están diciendo qué está pasando. En ese sentido, nuevamente, congraciarme como lo ha hecho con todos los concejales aquí, en que se ha demostrado que el onomástico está trabajando, está gestionando, pero también, señor alcalde, entre los amigos nos decimos las verdades y usted tiene que hoy hacer ese llamado de atención a las secretarías para ver qué está pasando con esos recursos, que es que no se dieron cuenta, uno dice, bueno, en enero, febrero, marzo, está bien, junio, julio, bueno, puede estar bien, pero ya a mediados de septiembre si hay algo que está pasando o será que son los recursos que son de crédito, de créditos, de intereses que está llegando o recursos que no ha llegado porque no sabemos qué está pasando, porque hasta el momento los proyectos de acuerdo no están radicados. Gracias, presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, un cordial saludo al señor alcalde, a las personas que están aquí presentes y, bueno, hay unas cosas que se han hablado y las cuales comparto plenamente en lo relacionado con las fiestas del onomástico y que eso se destaque, eso está bien, pero son las fiestas del santo y yo creo que eso reactiva la economía y reactiva muchas de las actividades que hay. Pero yo quiero, señor alcalde, hablar de un solo tema, sin lisonjas, el Partido Liberal, todo el Partido Liberal le ayudó.

Y no es sacar en cara, sino que le ayudó de verdad. Y yo considero que con la comunidad tenemos que entregar unos mensajes claros y uno de los mensajes, y a eso es que me refiero, tiene que ver con esas corporaciones o con esas empresas de economía mixta o con esas empresas prestadoras de servicios y nosotros en campaña, como liberales, dijimos que íbamos a controlar eso, que eso está fuera de foco. Precisamente esta mañana estuvimos hablando con unas peticiones que hacían unos danzantes, unos grupos coreográficos y demás, y se habló de Corpocarnaval. ¿Y por





qué es que no asistes? Que la situación no es que porque el comité técnico que escoge las medidas, eso claro que hay que tenerlo en cuenta, pero eso no es lo fundamental.

Lo más fundamental es que aquí no vino, y se ha acostumbrado a no venir. Entonces yo dije, bueno, ¿y quién es el jefe o el gerente de Corpocarnaval? Sí tiene jefe, y es precisamente la Junta Directiva, señor alcalde. Y usted hace parte de la Junta Directiva.

¿Y a la comunidad cómo le entregamos la información? Hay unos reglamentos, son como unos estatutos para el funcionamiento de la corporación. A eso nos referimos. Los otros alistamientos técnicos, comités técnicos, comisiones técnicas, de artesanos que se ponen de acuerdo, vaya y venga, eso es muy técnico. Pero hay una situación que es muy administrativa. Y desde luego que yo quisiera, señor alcalde, que así como podemos nosotros trabajar con Corpocarnaval en una masificación, en una socialización, de qué es lo que hace administrativamente, lo podamos hacer con EMAS. Allá también hacemos parte de esa Junta o ese Concejo Directivo, en SEPAL, en donde estemos, es obligación nuestra entregar la información. Entonces, cuando uno recibe la información y la evalúa, la analiza, la compara, decimos, bien, estamos efectivamente nosotros avanzando. Lo que dijimos en campaña lo estamos cumpliendo.

Y obviamente que eso es el compromiso. El compromiso nuestro de estar sentados aquí. Entonces le pido que hable con las personas sindicadas en cada una de las corporaciones, empresas, de que nos entreguen la información.

Hemos pedido información y, señor presidente, hablamos de EMAS la otra vez, ya sabemos ahora que sí hace parte del Concejo de la Junta Directiva. Sí hace parte, en principio. Ahí está el señor alcalde.

Y hay unos delegados, tienen que entregarnos una razón, está el doctor Zambrano, creo que está la señora secretaria de Gestión Ambiental allá, que nos entreguen información de esos estudios que llevan a la Comisión Nacional de Regulación para montar el marco tarifario. Y desde cuándo no se ha cambiado. Es decir, sería una información buena, válida, para no estar divagando.

Y lo mismo en Corpocarnaval, hablamos mucho sobre que el gerente no viene, que el gerente no obedece, que el gerente no saluda, y yo no creo. Yo creo que si viene acá, él puede explicar lo que usted estaba diciendo, señor alcalde, lo puede decir también el gerente. Entonces, mire que si el gerente lo habla y lo explica a cada uno de ustedes, todo el mundo comprende. Porque las normas y los acuerdos y los actos administrativos son para acogerlos. Muchas gracias.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, yo quería en este espacio de proposiciones y varios, también puntualizar un tema sobre el tema del colectivo coreográfico. Alcalde, nosotros efectivamente no queremos que aquí venga usted o que venga el director de Corpocarnaval a decir saltes el procedimiento, saltes la regla, e incluya necesariamente sí o sí al colectivo coreográfico.

Lo que estamos pidiendo es que se dé claridad de eso, porque hay una denuncia. Hay una denuncia frente a que no se está respetando el debido proceso. Incluso se ha manifestado aquí en esta corporación que no se está teniendo el mismo criterio para evaluar a los concursantes. Es decir, también hay otros prototipos que aparentemente o posiblemente también incumplieron las normas. Entonces, ¿por qué a unos sí y a otros no? Pero entonces, precisamente para despejar esas inquietudes es que hemos citado aquí a Corpocarnaval, ojalá que viniera también el representante del Comité Técnico y





la Secretaría de Cultura. A nosotros lo que nos molesta, alcalde, es que no vengan los funcionarios.

Tres veces se ha convocado. Entonces, solicitarle su intervención para que ojalá esa claridad, esa información pueda darse en este espacio y podamos despejar las dudas y para que los participantes o los que hacen parte de este colectivo puedan tener la tranquilidad de que la respuesta que se le da está en el marco, obviamente, de ese debido proceso. Y aquí un punto final, aquí lo decía el doctor Acosta, que la oposición hacemos un reconocimiento y que eso hay que hacerlo cuando las cosas están bien. Pero eso no quiere decir, doctor Acosta, que todo esté bien. Eso no quiere decir que todo esté bien estamos terminando ya el segundo año y nosotros sabemos que aquí hay problemas estructurales. Aquí sabemos que el Gobierno Nacional ha hecho anuncios y que realmente muchos de esos proyectos estratégicos que solucionarían los problemas estructurales todavía no han llegado, así que todavía falta mucho por evaluar hoy no podemos sacar una conclusión apresurada. Tenemos que resolver los temas de conectividad. Tenemos que resolver los temas de espacio público. Los temas de movilidad que todavía están generando inquietudes en la comunidad. El tema de las foto multas, por ejemplo. Eso ya lo vamos a revisar en el mes de octubre.

Y qué bueno también que usted, doctor Acosta, reconozca que hay problemas en el equipo de gabinete. Efectivamente, hay falta de planeación de muchos temas, falta de ejecución. Miren nomás un ejemplo, Va a ser un año y medio de lo que se aprobó ya el primer crédito y hoy apenas tiene licencia de construcción en el Centro de Bienestar Animal. Y me quería decir de los escenarios deportivos, las cubiertas no han empezado.

Entonces, miren que hay debilidades también pero eso lo vamos a ahondar seguramente ya en otro espacio. Y frente al evento lo que nosotros pedíamos de información al alcalde es para tener la claridad frente a los gastos, frente a la información para que sea transparente porque a uno sí le causa inquietud, por ejemplo, cuando usted comparte una publicación del periódico en ese, creo que es un portal del Pájaro Picón Picón, donde usted dice que es prácticamente el gestor de la celebración del onomástico. Y entonces uno dice, bueno, ¿y cómo es el concejal? ¿Es el gestor de un onomástico? ¿Está teniendo alguna injerencia en la toma de decisiones de la administración? ¿Cuál es el rol del concejal? Pues yo quiero tener claridad y por eso hemos solicitado también la información para que sea transparente. Una cosa es que de pronto sea embajador, pero que usted se atribuya que efectivamente usted, digamos, organizó el fiestón, como dice la publicación que usted mismo comparte en su estado, pues sí me genera alguna inquietud.

En el momento lo discutiremos efectivamente, entonces ya discutiremos más adelante, pues ya en su momento, ojalá cuando terminemos este año, revisaremos cómo va el municipio y con eso tendremos ya un panorama más claro. Gracias, presidente.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Que le había pedido una interpelación, entonces hago uso de la réplica y tengo más tiempo.

No, pues primero agradecerle al concejal Mario Enríquez, porque nuevamente dice y ratifica como oposición que reconoce el buen trabajo de esta administración. Además, pues parece que estamos haciendo el trabajo de la oposición, los que nos gusta que las cosas funcionen bien, que las cosas funcionen de buena manera y eso es lo que hacen precisamente los amigos, cuando las cosas hay que hacer los llamados de atención para que se mejoren y eso es precisamente lo que estamos haciendo hoy en el concejo,





que es el control político. Eso no es otra cosa, concejal Chenas, que hacer control político.

Y frente a la otra intervención que hace usted, que creo que se demoró más que en todo, frente a un comunicado que hace el pájaro picón picón, pues le hago énfasis en que no lo digo yo, lo hace el pájaro picón picón, y el pájaro picón picón es para usted cuando entiende, cuando le dice como ese pajarito que llega, que dice me contó un pajarito, es un comentario, algún análisis, pero qué bueno que vea mis estados, entonces sí, y la pajarita está allá. Y en ese sentido pues significa que nuestros estados siguen siendo muy seguidos por la comunidad, muy seguidos, y nuevamente pues agradecerle al concejal Chenas que me está siguiendo en las redes sociales. Gracias.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias, presidente. Sí, es un tema muy importante que en este momento yo quisiera no dejar pasar de lado la oportunidad, y es que Corpocarnaval ha venido actuando como si fuera un ente completamente independiente, pero qué importante recordar que la cartera de Corpocarnaval se sule gracias a los recursos públicos que llegan por la ciudadanía y por el municipio, y que ese traslado de recursos lo hace y lo aprueba esta corporación.

El presupuesto de traslado de recursos para las diferentes secretarías es aprobado por el Concejo Municipal de Pasto, y qué importante reconocer que si nosotros como representantes de la comunidad estamos en la total transparencia de conocer para qué van a ser utilizados esos recursos, deberíamos conocer la ejecución de esos recursos, y que hoy por temas de todo lo que tienen en fundamento jurídico tenemos un velo, un completo velo de lo que pasa en Corpocarnaval, no tenemos claridad frente al tema de los estados financieros, desconocemos la ejecución a nivel de operatividad, aquí a diario nos llegan quejas, no habían pagado algunos artistas, nos llegaron las quejas antes de salir por ejemplo del tema de las sesiones ordinarias, estuvimos aquí a dos danzantes y nos comentaban que frente al tema de Corpocarnaval hicieron unos ajustes durante el proceso de convocatoria para ser muy clara, durante la convocatoria hicieron unos ajustes frente al tema de unos formularios que debían cargar en unos drive, y en el momento del carga de los formularios a los drive agregaron unas columnas que no notificaron a los concursantes de estos ajustes, si yo hago un ajuste en un formulario debo notificar porque ya estoy en proceso de elección, ya estoy en un proceso de preselección, debo notificar que hay un ajuste de formulario para que todos los participantes también puedan acogerse a esas nuevas normas y reglamentos, entonces señor alcalde, reconocieron usted siempre el respeto para la corporación porque siempre ha asistido a la instalación de las sesiones extraordinarias, usted nunca ha faltado, pero los que están frente a las carteras sí lo hacen, y ahora a mí la verdad me queda una preocupación muy grande con el tema de Corpocarnaval, que será espacio o en otro escenario y es que ahí de pronto en esos comités técnicos que mencionan si es importante saber si existe un relevo generacional, qué está pasando con los nuevos artistas que salen, qué están pasando con los nuevos grupos coreográficos, están todos los grupos o vienen los mismos a año, tras año, tras año, imponiendo unas reglas que tal vez no nos generen unos procesos de equidad frente a las personas que quieren participar de esta fiesta magna, es algo muy importante que quisiéramos revisar y que ojalá a través de esa junta directiva del municipio se nos permita conocer información frente a cómo va a seguir funcionando esto, gracias presidente y alcalde.

Concejal BYRON GUSTIN manifiesta: Gracias señor presidente, muy buenas noches para todos, primero que todo darle gracias a Dios, para mí lo más importante, agradecerles a todos y cada uno de ustedes por asistir, señor alcalde muchísimas gracias, las cosas se están haciendo bien, lo que hay malo hay que corregirlo, como dice el compañero





Acosta, la verdad en un tema muy lleno el día del onomástico, exactamente el día de salsa en el parque Nariño, el señor Raúl Orbes no sé por qué se refiere tan despectivamente y habla solo que esta sí es música, entonces dónde está la música campesina, la música que nos representa a nosotros, para mí me da tristeza, me da si todo venía bien se les concedió a todos los géneros a la música a todos los géneros en música uno o dos días para cada uno para que este señor Raúl Orbes venga a despotricar, a decir que solo es la música salsa, esos lunares hay que tratar de corregirlos, pues yo sé que no salen de usted, señor alcalde pero sí hay que tratar de que se pueda corregir para una próxima ocasión.

En el tema de Corpocarnaval, señor alcalde, la verdad no solamente aquí la gran mayoría de compañeros lo dicen y se lo manifiestan y lo manifestamos, usted fue concejal en creo que cinco, seis oportunidades y la verdad uno se siente defraudado, triste cuando hace la invitación porque no fue citación, en una dos, tres oportunidades y no pasa nada aquí, ah no vino porque la mesa técnica, no estamos diciendo en ningún momento de que queramos que metan a los grupos, si no clasificaron por norma, pues listo pero merecen una explicación, así como la dio usted, señor alcalde, eso es lo mínimo que se les puede dar a la gente hay personas que no se les ha pagado todavía en alguna oportunidad yo lo invité al señor Andrés Jaramillo de Corpocarnaval, llevamos el mes de septiembre y alguien, algunas personas que cargan vallas no se les ha pagado señor alcalde, entonces pues usted como cabeza mayor de este municipio pues mirar que es lo que pasa, aquí se están haciendo las cosas bien, usted está haciendo las cosas bien y no podemos dejar que esos lunares salgan hacia adelante, mire aquí decían algunos concejales el día de hoy llevamos seis, ocho años otros llevaban más tiempo en los mismos problemas que salen cada año, lo mismo y lo mismo y ahorita ya se nos viene en pie el carnaval 2026 y no hemos podido solucionar lo del 2025 entonces esas son mis pequeñas inquietudes señor alcalde.

Vuelvo y le repito, nosotros no somos piedra en el zapato todo hemos aprobado porque queremos y creemos en su buena voluntad, en su buen trabajo, en su buena disposición para hacerlo pero si hay que llamar la atención a la gente que no está haciendo las cosas bien, hay que decirles que es lo que pasa, muchísimas gracias.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial al señor alcalde a la comunidad que nos acompaña la verdad que lo sucedido con Sherlock el perrito que fue incinerado pues ha despertado la solidaridad de todos los pastusos y todo lo que podamos hacer en favor de los peluditos pues bienvenido sea Yo siempre había manifestado señor alcalde que no hay una reacción inmediata en estos casos la gente se cansa marcando el 123 solicitando a la policía ambiental su presencia y la verdad pues no hay esa respuesta, si el próximo viernes ya en la aplicación de unas normas que venían avanzando pues en Colombia pues vamos a tener ya un protocolo totalmente diferente pues muchas gracias porque eso es lo que la gente quiere a veces tenemos dificultades en la atención, en las riñas de personas la policía no llega pues con mayor dificultad miramos que lleguen las autoridades cuando de un maltrato de un animalito se trata entonces señor alcalde pues solicitarle que bueno colocar todo su concurso en favor de estos seres que no pueden pedir ayuda pero que nos corresponde a nosotros pues los seres racionales tomar y apoyar esta clase de decisiones que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida una buena noticia que nos acaba de dar que por fin ya está la licencia ambiental para continuar con el proyecto de la fase 2 y 3 del centro de bienestar animal y por supuesto ahí está la atención médica veterinaria pública que es un anhelo de todos los pastusos y ahí estamos dando pues un avance muy importante y ojalá que señor alcalde pudiéramos también contemplar la posibilidad de la creación del banco de alimentos para los





peluditos hay muchas personas que tienen sus animalitos no tienen los recursos necesarios y que bueno sería que desde la administración se pudiera crear el banco de alimentos para las mascotas, para los animalitos que estén en hogares vulnerables y por supuesto también que existieran unas brigadas que permitan alimentar a los perritos de calle porque si se mira mucha necesidad en este sentido entonces agradecer esto, felicitar también el tema de onomástico y también unirme a las voces señor alcalde de algunos funcionarios pues que no vienen a la corporación lo importante es tener el diálogo entre el concejo, las comunidades que los artistas puedan ser escuchados y buscar pues las alternativas de solución que nos favorezcan a todos, muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: Bien, aquí se han expuesto varios temas y queda ya como conclusión de esta sesión y lo que se viene trabajando a través del concejo también es el reconocimiento a la labor, yo creo que onomástico con la gestión de más de dos mil trescientos millones externos al municipio dan cuenta de un periodo de reactivación económica que debemos nosotros aprovecharlo al máximo y por qué no empezar a pensar un onomástico como otro nivel porque es el evento después de carnavales el más importante que más economía genera, ya hemos dado cuenta también que se están adelantando las acciones necesarias por el caso Sherlock, lástima que estos animalitos pues tengan ese tipo de tratos sin embargo ya a las ocho de la mañana se ha hablado que la administración municipal va a abordar ese tema, un tema este viernes a las ocho de la mañana y hay que ver un tema también importante que es el de los suicidios hace un día que lamentablemente pues un joven se suicida y así como estos casos hay varios, salimos en este momento a acompañar a sus Familiares, en este terrible momento de aquí, ven muchas interrogantes frente al acompañamiento de esa formación emocional, esa inteligencia emocional que se está promoviendo a través de una ley y que se tiene que adoptar en los planes educativos institucionales. Aquí pues también ya hay algo para fortalecer esos grupos multidisciplinarios que se están trasladando al territorio para enfocar más acciones y, por qué no, recursos para mitigar ese flagelo. Siempre hemos dado cuenta nosotros de muchas cosas y se dice aquí de las cosas que faltan.

Alguien dice, hay una pared blanca y vemos el Bosco en la pared blanca. Bueno, sí es necesario hacerlo. Hay cosas que corregir, hay cosas que yo diría más que corregir de someterles una mejora continua.

Lo que pasa en un onomástico, la mejora continua es llevarla a otro nivel y generar mucho más ingresos y dinámica económica para el municipio. Y así como estas muchas acciones. Hay quejas de algunos funcionarios y demás.

Obviamente ningún funcionamiento del municipio va a ser siempre el mejor óptimo. Siempre hay cosas que solucionar y son asuntos del día a día. Pero frente a eso, a la comunidad y a ustedes, concejales, quiero darles a conocer también una información que llega de cifras y conceptos. Una firma de nivel nacional que tiene altísima credibilidad, donde a la administración a la alcaldía de Pasto, entre 1.138 municipios, la ubica en el lugar séptimo de gestión. Doctor Nicolás, esto es producto también de años de concejal. Sí, señor. Y lo he hecho todos los medios. Es una persona que conoce perfectamente el municipio. Siempre va a haber cosas que solucionar, situaciones por mejorar.

Pero recuerdo que estábamos nosotros marcando los últimos lugares en algún ranking de administración municipal. Yo, entre 1.138 municipios, estamos hablando que está Pasto en la ejecución del séptimo lugar. Eso nos llena de confianza, doctor Nicolás, que es lo que se está haciendo.





Con lo poco que se tiene, se está logrando. Ahora nosotros necesitamos un poco más de respaldo desde el nivel nacional y esto es algo que hay que decirlo a toda la comunidad y a través de los medios, que se están haciendo las cosas bien. Aquí desde el Concejo Municipal de Pasto, a través del control político, seguiremos nosotros haciendo nuestra labor, procurando que ese plan de desarrollo se cumpla a calidad y que esa gestión, pues, siga siendo notable como hasta el momento se ha hecho, doctor Nicolás. Felicitaciones por ese logro a nivel nacional. Muchas gracias.

DR NICOLAS TORO manifiesta: A mí también me sorprendió ayer cuando me daban la información, me invitaban a Bogotá, la entrega de reconocimientos, pero lamentablemente sólo les entregan a los cinco primeros, pero nosotros quedamos de séptimos a nivel nacional y me parece que entre municipios intermedios y pienso que hay que seguirnos esforzando un poco más para seguir avanzando, pero los reconocimientos nacionales son buenos. La COP16 viene a Pasto. Ahora el primero de diciembre, el 5 de diciembre, tenemos unos eventos de talla internacional, son 16 países, 16 embajadores, son cerca de 600 expositores del orden nacional internacional, vienen a cinco días de conferencias en las universidades, habrá igual que en Cali, zona azul, zona verde, habrá el nuevo, claro que es una inversión de particulares, que van a ser el centro de convenciones frente a Unicentro, al lado de donde juegan ping pong, ahí se va a construir un centro de convenciones que nosotros esperamos que no sea temporal, sino que tenga cierta permanencia, es decir, en estos días es fuerte la intervención de las actividades nacionales en Pasto y pienso que esto es que están viendo a Pasto con otros ojos, porque traer a Pasto la COP no es sencillo, es algo internacional, como también ya estamos siendo invitados y ojalá nos acompañen ustedes que ya pueden desplazarse al lanzamiento del carnaval a Bogotá, financiado casi todo por el gobierno de Bogotá, inclusive está a punto ya de ser aprobado en Bogotá, el carnaval de Pasto en Bogotá, imagínense, por el Concejo de Bogotá y en este momento hay unas fundaciones que invierten miles de millones en el lanzamiento del carnaval en Bogotá y ojalá nos acompañen.

Y va a haber el lanzamiento a finales de este mes en Cali, igualmente nos financian desde Cali y desde el Ministerio, también el desplazamiento de los artistas a Cali, hay Expo feria que invitan como invitado especial carnaval de Pasto a Expo feria en Medellín, igualmente que aspiramos que nos acompañen. Estas son unas promociones fuertísimas y ya estaremos explicándole a ustedes muchas cosas, vamos ya a hablar con los funcionarios que hagan presencia en el Concejo, que organicen, ya no una reunión en las tardes, sino que una sesión formal y que vengan y que hablen con todos y expongan realmente hay varias cosas que hay que venir a exponer, como ustedes lo han dicho, ya está trabajándose el borrador de la Justa del Ordenamiento Territorial, esperamos hasta diciembre ya tener el proyecto de acuerdo, el borrador de proyecto de acuerdo, esperamos en un mes ya que se nos entreguen formalmente los estudios que nos faltan. Estamos en este momento con algunos proyectos de acuerdo que vienen, atendiendo ley de garantías y atendiendo que se acaba el año y que las inversiones pasan para el año que viene, por eso es que estamos pidiendo de afán algunos proyectos de vigencias futuras, pero los recursos están aprobados por ustedes con mucha anterioridad.

Pero sí, les agradezco usted la sugerencia, voy a hablar con todos los funcionarios que sean cumplidos y que presenten unos informes muy concretos al Concejo Municipal. Bueno, muchas gracias señor presidente.





PRESIDENCIA manifiesta: Solicito a la corporación que se apruebe una nota de duelo por el sensible fallecimiento de Gabriel Andrés Arellano, acompañamiento para él y toda su familia, estudiante que lamentablemente falleció pues del Colegio Champagnat.

Se somete a consideración y es aprobado.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, es que aquí la comunidad que nos acompaña ha solicitado el espacio que si les pueden dar la posibilidad de transmitir un mensaje a la administración, pues me acaban de informar, no sé si se habían registrado previamente, pero quería plantear esa propuesta, a ver si es posible.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Murió la esposa del doctor Juan Hernán Ortiz Santacruz, hace unos días murió el doctor Juan Hernán Ortiz Santa Cruz, es alcalde de Pasto y en el día de hoy falleció su señora esposa, hija del doctor Hugo Zambrano.

Se somete a consideración la nota de duelo y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: le damos un minuto, por favor, a una persona que está delegada para que intervenga, aprovechando que todavía está en la sala el doctor Nicolás Toro.

SR MILENA OJEDA manifiesta: Gracias, mi nombre es Milena Ojeda, soy integrante del colectivo Agualongo. Mi número de cédula es 36950997 de Pasto. Bueno, muchas gracias por escucharnos y permitirnos este espacio.

Nosotros tenemos una inquietud que igual ya se la manifestó con antelación al señor alcalde, y gracias, señor alcalde, por permitirnos expresarnos en este momento. Nosotros tuvimos un pequeño inconveniente con Corpocarnaval, que igual se basó mucho en la parte del manual, de los requisitos que te pedían para presentar un prototipo en la parte de los colectivos. Nosotros aceptamos y le manifestamos a Corpocarnaval que era un centímetro de más que se fue en la base, como usted también lo manifestó, era ya algo conocido por los artesanos, pero el cual fue subsanable.

Nosotros llegamos aquí a la parte de la comisión y pedirles el favor a los señores concejales, que ellos muy amable lo permitieron, fue porque nosotros a Corpocarnaval le entregamos un derecho de petición, después se le colocó también un recurso de reconsideración con subsidio de apelación para que ellos de una buena manera llegaran, como le digo, de una parte no a instancias mayores, sino más bien formal, y sabiendo que nosotros como seres humanos cometemos errores, se nos permita sanar y se nos permita seguir para la parte de audición, que se la tendría planeada para el mes de octubre. Bueno, nunca tuvimos respuesta de parte de Corpocarnaval, siempre nos respondieron de manera escrita, simplemente de manera verbal el día que se entregó los prototipos dijeron ustedes salgan, de una manera así, tan gloriosamente. Analizando un poco la parte del manual de los colectivos coreográficos, nos damos cuenta de que el manual presenta principios que habla sobre la legalidad, sobre el respeto, sobre la transparencia, sobre la igualdad, y en ese sentido nosotros nos basamos en que deberíamos ser escuchados y que ellos de la parte de transparencia deberían también informarnos de manera escrita por qué nosotros fuimos, no sabemos hasta este momento si estamos sancionados, si estamos excluidos, si vamos a poder participar en la audición o no lo vamos a hacer.

Y mire que este principio presenta una ambigüedad, nos tiene nosotros aquí en la incertidumbre de saber qué estamos haciendo, cuál es nuestro papel en este instante.





Entonces, eso es lo que le pedimos a Corpocarnaval, que por favor, de una manera motivada, como se lo es permitido en la norma, no se nos diga qué papel, qué tenemos, si sanción o no, si auditamos o no auditamos, porque nosotros como artesanos merecemos respeto, sí, merecemos respeto, también merecemos que se haya transparencia y también que haya igualdad, que haya igualdad entre todos los artesanos, porque también evidenciamos que hubieron prototipos y base de los otros colectivos que presentaban diferencia de medidas. Entonces, nosotros con relación a eso se le pidió que hubiera igualdad, porque es un principio fundamental que todos lo sabemos, en el cual nosotros tenemos derecho también a pedirlo.

Entonces, en ese sentido, señor alcalde, lo que nosotros estamos simplemente manifestando y le pedimos a usted, por favor, nos colabore de que si existe un manual en el cual se presentan requisitos para los artesanos poder participar, también que los principios que los mismos artesanos y Corpocarnaval como cabeza principal también los asuman, si también los asuman y si también como ellos nosotros nos piden que nosotros demos y que nosotros cumplamos, también por parte de Corpocarnaval esto también se ha cumplido. Era eso, señor alcalde. Muchísimas gracias.

SR BYRON RIASCOS manifiesta: Muy buenas noches. Mi nombre es Bayron Andrés Riascos, con cédula 1.085.287.758. Yo soy el director y representante legal de la Fundación Colectivo Artístico Agualongo.

Bueno, he reconocido aquí y en cualquier lugar que nosotros cometimos un error y que hay un reglamento y que dice 20 por 20 y nuestra base tenía 21 por 21 y yo lo acepté y lo sigo aceptando que es un error, sino que decimos que no es un error tan grave, un centímetro y sentimos que no es tan grave y que el error es de forma y no de fondo, eso es lo que siempre hemos venido diciendo. ¿Qué pasa? Y con todo esto, la verdad, personalmente, yo me resigné el día que, en el momento que me dijeron que estaba mal la base, pero miren, no sé si son cosas de Dios, son los muchachos que están allá, que dan las fuerzas como para seguir luchando y en este proceso de lucha nos dimos cuenta que no solamente nosotros tenemos fallas, si fuera mi falla yo estaría tranquilo y les diría, y se los dije a los muchachos, no puedo competir contra un reglamento, no lo puedo hacer, pero sí pido igualdad y equidad para todos, el reglamento no se lo hizo simplemente para un colectivo, se lo hizo para todos. Entonces, tenemos y sé que se va el día domingo a medir los prototipos allá internamente y yo les dije que me hicieran la invitación y me dijeron que no, sé que va a haber la medición este domingo, no sé a qué horas, les dije que me hagan la invitación y me dicen que lo van a hacer internamente, entonces, no sé, yo pido el apoyo, no sé por qué tiene que ser tan internamente si los afectados somos nosotros, entonces, sencillamente pido eso, equidad e igualdad para todos, si los prototipos de allá tienen alguna falla, pues creo que lastimosamente deberían estar en el mismo lugar que nosotros estamos y si no, pues simplemente aceptaría el mismo error, pero sí me gustaría y que nos apoyen y que nos escuchen, que eso es grandioso para nosotros, simplemente el que nos escuche.

PRESIDENCIA manifiesta: Gracias a ustedes por exponer estas inquietudes y hablan pues algunos elementos, como decíamos hace un momento, de mejora, ustedes tienen la voz también allí de inferir en aquellos asuntos o aquellos vacíos que tenga el reglamento interno, eso se puede renovar en cada momento con cada una de las experiencias y que valga también esta oportunidad para saber si este tipo de errores que se cometen pueden ser subsanables o no, o si algunos tipos de participación puede haber algunas situaciones donde ustedes pueden estar presentes por acto de transparencia además. Entonces, ustedes tienen la palabra allí también, esto es un continuo aprendizaje y una mejora continua.





Por parte del Concejo, pues estaremos nosotros acompañando estas inquietudes y solicitudes de ustedes para que esto mejore, se consolide para bien. Bueno, tenemos programada, concejal Torres, una comisión accidental el día de mañana a las nueve.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: Presidente, sí, ya estaba programada a las nueve, pero la doctora Jessica tiene una invitación a la persona y entonces puede venir el viernes, entonces puede estar mañana a las nueve. Muchas gracias por su colaboración.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día jueves 18 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m.

WILLIAM ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Técnico Concejo Municipal

